

Unidad 9

- La prensa revolucionaria durante la etapa constitucionalista

El Demócrata. Diario Constitucionalista.

LA PRENSA REVOLUCIONARIA EN SU ETAPA

Constitucionalista reviste primordial interés porque es en ella donde se ventilan los principios que, más tarde, van a dar forma a la Constitución Política de 1917. Las colaboraciones periodísticas, suscritas por algunos de quienes llegaron a ocupar un escaño en el Congreso Constituyente de 1917, están encaminadas a despertar la conciencia ciudadana en torno a la Revolución tan vituperada desde que se vislumbró en el porfiriato, y tan atacada desde la prensa contrarrevolucionaria que imperó durante los regímenes de León de la Barra, Francisco I. Madero y Victoriano Huerta.

La sociedad mexicana, con una mayoría dominante en lo político y en lo económico, con una enorme población rural configurada por un campesinado disperso, analfabeta y escindida incluso por razones lingüísticas, con una clase obrera naciente, constituida en su gran mayoría por gremios artesanales, y con una clase media apenas en formación, está urgida de orientación y la prensa, consciente de su papel, se apresta a cumplirlo.

Si la Revolución Mexicana es susceptible de ser dividida por Luis Cabrera en pródros, de 1906 a 1910, periodo de destrucción, de 1910 a 1917 (Meyer, 1976: 155.), y periodo de legislación de 1917 a 1927; considerada, "ya un hecho histórico -murió calladamente, sin que nadie lo advirtiera-", por Jesús Silva Herzog (Silva Herzog, 1949: 7.), declarada interrumpida, por Adolfo Gilly (Gilly, 1975: 394.) y, en suma, apreciada desde diversos ángulos por analistas nacionales y extranjeros, podemos decir que la prensa revolucionaria atraviesa por varias etapas, entre ellas la constitucionalista -que se inicia poco después de la expedición del Plan de Guadalupe firmado por Carranza en la Hacienda del mismo nombre, en Coahuila, el 23 de marzo de 1913- con la participación de intelectuales que se negaron a reconocer a Huerta, y que pronto se encargaron de difundir las ideas revolucionarias por medio de la prensa estadounidense y de los periódicos fronterizos como La República, El Progreso, La Voz de Sonora, El Paso del Norte (Ruiz, 1974: 252.), y concluye al aprobarse la Carta Magna de 1917 dada por el Congreso de la Unión, el 5 de febrero del mismo año en la ciudad de Querétaro.

El Plan de Guadalupe fue el primer paso de un movimiento tendiente a contrarrestar el poderío de los terratenientes, el clero y los industriales (Silva Herzog, 1960: 24.) y, a poner su programa -el de los sucesores de Madero-, encabezados por Venustiano Carranza, política y militarmente, de manera exclusiva (Córdova, 1972:31.), y la Constitución de 1917 permite la implantación de un "liberalismo social" (Reyes Heróles, 1961: XV.) y la posibilidad de canalizar la presión popular, unificando al país,

para la continuidad y aceleración de su desarrollo y dejar que hablen y se organicen las voces disidentes para el juego democrático y la solución pacífica de los conflictos.

La prensa revolucionaria en el lapso mencionado informa, analiza y divulga las aspiraciones que van concretándose durante la lucha armada, acaudillada por Carranza, que pretende en primer término restaurar el orden constitucional, cuya ruptura se atribuía a Huerta, y, posteriormente, refleja todo el anhelo popular que más tarde se encarnó en la Constitución de 1917. De ahí la importancia de estudiar el comportamiento de la prensa revolucionaria en la etapa constitucionalista, porque en ésta se forja el modelo de nación al cual contribuyeron de manera decidida los periodistas-políticos o los políticos-periodistas; ambas profesiones o actividades demostraron hallarse íntimamente ligadas, porque el ideólogo encontró en la prensa su mejor vehículo de expresión y el periodista halló en la política la mejor forma de cristalizar parcialmente los ideales que difundía entre los lectores quienes los extendían a toda la población. Como se podrá recordar el gobierno de Madero, con una imprevisión maravillosa, se había quedado sin prensa; no tenía ese portavoz poderoso, no podía difundir sus ideas; no podía propagar sus aspiraciones; en cambio, la prensa enemiga, terriblemente enemiga de la Revolución, la que estampaba las palabras de mayor infamia en sus columnas, la que llamaba bandidos a los revolucionarios, estaba en pie, dirigida por altas inteligencias, escrita por plumas de primer orden; con estos antecedentes el primer jefe del ejército constitucionalista buscaría contar con una prensa afín con los principios que fueron precisándose y ampliándose en el curso de la lucha, y para ello, a instancias suyas, se fundó el 2 de diciembre de 1913, en Hermosillo, Sonora, El Constitucionalista, que dirigió Salvador Martínez Alomía por designación del propio Carranza. Este periódico se consideró el órgano Oficial del Gobierno Constitucionalista, y según se notificaba en la publicación, las leyes y demás disposiciones de carácter oficial son obligatorias por el solo hecho de publicarse en este periódico. Poco después Carranza nombró a Alfredo Breceda quien en un tiempo fue su secretario particular-, Director General de la Prensa Constitucionalista, para: unificar y orientar la política de la prensa revolucionaria dentro de los ideales sustentados por el constitucionalismo, ya que éste, por necesidades del momento y por circunstancias especiales de la situación, tiene que controlar y de hecho controla, a los diarios de información recientemente fundados en esta capital.

Seguramente Carranza recordaba y aplicaba el pensamiento de Benito Juárez: "La prensa se combate con la prensa. No menospreciéis las ideas, silenciándolas". La prensa, en síntesis, al igual que en la dictadura, en la prerrevolución y en la etapa maderista, juega un papel de primer orden en el desarrollo y culminación de la lucha constitucionalista.

Entre los órganos adictos al constitucionalismo estuvieron: El Liberal, El Demócrata El Pueblo, El Radical, La Prensa, El Nacional, El Sol y otros periódicos pequeños, pero virulentos, que contribuyeron a la difusión de la lucha revolucionaria, como: Chapultepec, Churubusco, Veracruz, La Voz de la Patria, La Reforma Social, El Constitucionalista, La Voz del Obrero, La Idea Libre, y la revista Mundial. Hasta El Independiente, El País y El Imparcial se convirtieron a la ideología revolucionaria.

Al definirse la escisión revolucionaria otras publicaciones son las que intentaron defender la posición de los convencionalistas, entre ellas su órgano representativo La Convención, apoyado por El Monitor, La Opinión, El Combate y El Radical.

Por su parte los villistas contaron con el Diario Oficial del gobierno de Chihuahua, del de diciembre de 1913 al 17 de octubre de 1915, y con Vida Nueva, órgano de la división del norte, publicado en la ciudad de Chihuahua en 1914 y 1915. El grupo zapatista contaba con Tierra y justicia.

El Norte, El Siglo y La Revolución son también publicaciones afiliadas a Carranza. Y La Defensa, de igual tendencia, introduce una característica especial: hace dos ediciones, una para el pueblo, gratuita, que se fija en lugares concurridos, y otra para la venta al público mediante el voceo, los constitucionalistas arrebataron a los movimientos populares independientes todas sus banderas, preconizando la reforma agraria y el mejoramiento de las clases trabajadoras urbanas, con un Estado fuerte capaz de garantizarlas contra quienes se les opusieran o pretendieran ir más allá de ellas.¹

La situación política en consecuencia, favoreció plenamente a los constitucionalistas encabezados por Carranza, dada la carencia de un proyecto nacional de los movimientos villista y zapatista.

La prensa constitucionalista desarrolló una labor constante de proselitismo, y se convirtió en un elemento importante, como lo sérialo Rafael Martínez en su artículo "Armas y periódicos", publicado en El Demócrata del 28 de noviembre de 1915. Esta labor fue entendida por el mando constitucionalista que llegó a subsidiar a algunas publicaciones, como fue el caso de El Pueblo, cuyo primer número apareció en la ciudad de México el 1 de octubre de 1914.

Por cuanto a los hombres que tomaron parte en la lucha a través de la prensa en la etapa constitucionalista, cabe mencionar a: Rafael Martínez, Ciro B. Ceballos, Luis Cabrera, Alfonso Cravioto, Félix F. Palavicini, Gonzalo de la Parra, Jesús Urueta, Juan Sánchez Azcona, Mariano D. Urdanivia, Heriberto Frías, Heriberto Barrón, Aquiles Elorduy, Fernando Iglesias Calderón, José Inés Novelo, Rafael Pérez Taylor, Irineo Paz, Diego Arenas Guzmán, Juan Malpica Silva, José Ugarte, Antonio Díaz Soto y Gama, Gersayn Ugarte, y da una pléyade de mexicanos nacionalistas preocupados por el curso de la lucha armada, uifusores de reformas políticas, económicas, agrarias, obreras, sociales y educativas que, unificadas en el Congreso convocado por Carranza, adquieren hegemonía en el proyecto de Carta Magna discutido, reformado y aprobado en 1917.²

Entre los periodistas que defendieron sus ideas expuestas en la prensa, con el

¹ *Frente a Carranza, Zapata y Villa nunca plantearon la lucha por el poder del Estado. Por esta misma razón Arnaldo Córdova sostiene:*

² *Luis Cabrera (1876-1954).*

rango ya de preceptos constitucionales, en calidad de diputados al congreso constituyente, mencionaremos a: Ciro B. Ceballos, Rafael Martínez, Félix E Palavicini, Gersayn Ugarte, Alfonso Cravioto, Froylán G. Manjarrez, Juan de Dios Bojórquez, Heriberto Jara y Antonio Ancona Albertos.

Como hemos dicho líneas antes, la prensa constitucionalista fue la más prolífica, pero aquí solamente trataremos lo referente a El Demócrata, El Noroeste, El Constitucionalista, El Mexicano y El Radical, cada uno de ellos por separado.

El Demócrata

El Demócrata, Diario Constitucionalista, Político e Informativo, dirigido por Rafael Martínees uno de los periódicos más representativos de la prensa constitucionalista, el que cub. lapso mayor, y el que llega a ser decano de la prensa revolucionaria.

Sale a la luz pública el 15 de septiembre de 1914, en la-Ciudad de México, como evocación del diario del mismo nombre fundado por Francisco I. Madero en San Pedro de las Colonias, en 1905 (Ruiz, 1974: 283.), y, según se lee en el- Indicador, "El Demócrata no inaugura labor alguna, prosigue la emprendida tan luego como los traidores y asesinos usurparon el poder en México", y para corroborar lo anterior, el 18 de septiembre de 1914 reproduce un artículo de su director publicado a fines de febrero de 1913 en Eagle Pass, Texas, en el que protesta por la vil hazaña de traicionar, prender y asesinar al primer magisido de la República, por tomar por asalto el gobierno, ultrajando las instituciones y el honor nacional.

La Convención, 14 de noviembre de 1914.

En cuanto a Rafael Martínez Rip-Rip, su director, tiene como periodista revolucionario una trayectoria que remonta a la época en que como articulista de El Diario del Hogar, de Filomeno Mata, es confinado en las mazmorras de Belén. (Camarillo, 1988: 42-43.) Es también uno de los fundadores de la Prensa Asociada de los Estados (1908), de la que en una ocasión formó parte de su directiva. Ferviente maderista, al consumarse el cuartelazo huertista se incorpora al movimiento jefaturado por Carranza y a unos cuantos días de haber entrado las fuerzas constitucionalistas a la ciudad de México, inicia, bajo los auspicios del primer jefe, la publicación de El Demócrata, al frente del cual permanece hasta fines de 1919.

Rafael Martínez (Rip-Rip).

Otro aspecto que agrega validez a esta publicación es la innegable relevancia de colaboradores, auténticos ideólogos como Luis Cabrera, Ciro B. Ceballos, Alfonso Craviot,',Heriberto Frías, Heriberto Barrón, Jesús Urueta, Francisco González Robelo, Juan de Dios Bojórquez, y otros más, que el sólo enumerarlos significa que en las páginas de El Demócrata se encuentran expuestas las ideas políticas de la época, factor indispensable para el estudio y conocimiento de una etapa vital en la historia de México, porque de la lucha iniciada en marzo de 1913, habrá de surgir la Constitución de 1917, y es precisamente a través de la prensa, como se perfilan y afinan los principios que habrán de convertirse en preceptos constitucionales.

Así por ejemplo, tenemos que el 26 de septiembre de 1914 aparece en la página tres de la publicación que nos ocupa, un artículo titulado "Los grandes latifundios deben

suprimirse", en el que se afirma que es indispensable "acabar de una vez por todas con esas propiedades que nadie cultiva, que nada producen y que constituyen una rémora para el progreso del país... Los latifundios deben desaparecer, creándose una política agraria que permita al pobre redimir la tierra que cultiva".

De manera especial se ocupa El Demócrata de los problemas laborales, y publica diariamente una columna sobre la "Vida Obrera", en la que aborda la problemática de los trabajadores. Se opone a que los menores trabajen, pugna por una jornada de nueve horas y por que las empresas proporcionen a los trabajadores y a sus familias servicios médicos, y por que las grandes industrias sostengan escuelas para los hijos de sus trabajadores.

En cuanto al aspecto cultural, El Demócrata tiene una importancia de primer orden, sobre todo en lo referente a literatura, pues ya en octubre de 1914 publica un poema de Francisco A. de Icaza, y mas tarde incluye colaboraciones de Enrique González Martínez, Enrique González Rojo, Ramón López Velarde, Francisco Monterde, Héctor Pérez Martínez, Mauricio Magdaleno, Jaime Torres Bodet y otros, que han dado relevancia a las letras mexicanas.

Por otra parte, El Demócrata, con un gran sentido periodístico, lanza ediciones extras cada vez que algún acontecimiento de especial interés así lo amerita.

El Demócrata contaba con ediciones diarias en Puebla, Monterrey, Mérida, San Luis Potosí y otras ciudades del interior, y si algunos de los artículos o editoriales publicados en las ediciones de provincia eran de singular importancia, se reproducían en la edición capitalina y se mencionaba su procedencia.

Características formales

Publicación de siete columnas por 59 centímetros de largo; durante su primera fase, consta de cuatro páginas y explica: "Hará bien el lector en fijarse que aunque El Demócrata publica actualmente cuatro páginas, no conteniendo avisos, proporciona cantidad mayor de material de la que contienen otros diarios, con seis o más páginas". Su costo era de cinco centavos. La primera plana aborda cuestiones informativas, relacionadas principalmente con el constitucionalismo. En esta primera plana se publican también documentos, manifiestos y discursos de personajes connotados. La página dos informa en su mayor parte sobre "La guerra en Europa" e incluye aquí una columna de "Noticias de última hora", con notas breves sobre todo lo que ocurre en el extranjero; en esta misma página tiene cabida la columna "Vida Obrera". En la página tres se publica el editorial que cuando asume vital importancia pasa a la primera plana, colaboraciones destacadas y algunas noticias complementarias. En la cuarta plana se publican las columnas: "Sociales y personales", con pequeñas notas sobre matrimonios, reuniones, nacimientos, etcétera, y "Por los hoteles", en la que nos habla de los huéspedes distinguidos que ocupan los principales hoteles ciudadanos. Hay también la sección "Notas de Sport" y otra dedicada a los "Teatros Metropolitanos", con someras referencias a los espectáculos.³

³ Al finalizar 1914 aparece una pequeña sección de "Avisos Económicos".`

- El Demócrata se mantiene fiel al constitucionalismo durante todo el movimiento y después está ligado a Carranza, hasta la muerte del caudillo.

Del 2 de agosto de 1919, fecha en que Rafael Martínez deja la dirección, ocupan el cargo, sucesivamente: Fradique López, Alfonso León de Garay -que le da un sesgo obregonista-, Enrique Beltrán, Luis Andrade, Froylán C. Manjarrez, Vito Alessio Robles, Benigno Valenzuela, Manuel Puig Casauranc y, finalmente, Luis Monroy Durán, quien lo dirige del 25 de julio de 1925 al 30 de abril de 1926, último día en que aparece este diario, de filiación carrancista. En su última etapa consta de dos secciones, con un total de 16 páginas y un costo de 20 centavos.

El Noroeste

El Noroeste. Periódico revolucionario, inicia su publicación el 21 de abril de 1915, en Celaya, Guanajuato, para continuar editándose por donde va pasando el Ejército del Noroeste; es decir, se trata de un periódico carrancista itinerante. En una carta destinada a sus lectores en el primer número, se lee:

Este periódico errante procuraba mantener la moral de los combatientes, fijar los ideales constitucionalistas y prevenir las acechanzas que pudieran desviar las motivaciones de los constitucionalistas.

El Noroeste se elaboraba en los trenes que corrían sobre la línea del Ferrocarril Central, que tocaban distintas poblaciones de Guanajuato (Silao, Palo Verde, Irapuato, León y Pénjamo), Guadalajara en Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Querétaro y el Distrito Federal.

Penetrado de la necesidad que llenar un periódico en una población ambulante de más de 60 000 individuos que forman el cuerpo del ejército de: Noroeste, no hemos vacilado en apurar los esfuerzos con objeto de llenar el vacío... Se ha notado que las distintas tintas poblaciones que toca el referido cuerpo, transpiran prejuicio: inculcados por el enemigo y a toda costa debemos luchar por destruirlos, haciendo que el convencimiento llegue a las conciencias por medio del análisis dentro del criterio que anima el movimiento constitucionalista, procuraremos propagar, explicar y comentar los principios que defiende nuestra revolución, de manera que la emboscada sea destruida y los haces de la luz lleguen hasta los cerebros que más lo necesitan.

Su editor responsable era el general Andrés G. Castro; su director, el doctor Guadalupe García García; como subdirector, el teniente coronel Heberto Alcázar, y como jefe de redacción y administrador, Arturo Manzanos.

- Constaba de cuatro páginas y su precio era de cinco centavos. El último número apareció en el Distrito Federal el 6 de octubre de 1915.
 - Otro periódico con características similares, impreso a bordo de trenes, fue El Sector, prolijado por Juan de Dios Bojórquez.
-

El Mexicano

De muy corta vida fue El Mexicano. Diario de la Mañana; apareció por primera vez el 16 de julio de 1915, reapareció el 2 de agosto y el último número tiene fecha del 28 de octubre de ese mismo año. Al frente de la dirección estuvo Archibaldo Eloy Pedrosa; su jefe de redacción era Edmundo Fernández Mendoza; su secretario de redacción Froylán C. Manjarrez; y su gerente Wenceslao Negrete.

El Mexicano daba a conocer los triunfos del constitucionalismo, principalmente cuando ganaba las batallas Álvaro Obregón, y siempre exaltaba la figura de Carranza, y no perdía oportunidad de atacar a los caudillos oponentes. Por ejemplo, en la primera plana de su número publica la opinión siguiente sobre la prensa afecta a Zapata y a Villa:

El Radical

Por su parte El Radical. Diario Político de la Tarde, tuvo tres épocas. En la primera, que corre del 20 de julio al 8 de octubre de 1914, su director fue Luis Zamora Plowes, su gerente José Agüeros y sus redactores Alfonso Cravioto, Froylán C. Manjarrez (quienes fueron diputados al Congreso Constituyente de 1917), Manuel M. Alegre, José Inés Novelo, Manuel, hombres de amplia cultura que alcanzaron cargos importantes en la educación, la política y la diplomacia, y Leopoldo Zamora Plowes.

La segunda época se inicia el 10 de diciembre de 1914 y concluye el 26 de enero de 1915, y su director fue el licenciado Hernández Galván. Al reaparecer afirma que será el mismo pálidamente revolucionario, y en su número de retorno a la palestra periodística expresa, los venales periodistas informaron que el tristemente célebre reaccionario Francisco Villa se hallaba con incontables miles de hombres armados en la Plaza de Querétaro y que ya iniciaba su avance a ésta (ciudad de México) siendo lo positivo que las fuerzas con stitucionalistas, al mando del general Álvaro Obregón le infligieron serias derrotas... y este jefe (Obregón) es en verdad, el que ha iniciado su avance formal para atacar la plaza de Torreón, último reducto de los reaccionarios...

El diario tenía seis páginas y seguía una política independiente e intransigente con la reacción; entre otras secciones tenía la columna "Ecos", firmada por Porfirio, que el 11 de diciembre de 1914 nos dice:

En su tercera época, que va del 22 de marzo al 7 de junio de 1915, el director gerente de El Radical fue José Agüeros, quien se comprometió a sostener sin vacilaciones los principios de la Revolución y por lo mismo a declarar una insosegable guerra a los falsario' vengan de la facción política de donde vinieren, que mancillen esos principios con la. impurezas de sus personales ambiciones.

Y también advierten a los poetas y poetastros de toda la capital, que es necesario que refrenden sus instintos gramaticidas "porque no queremos versos dedicados a los caudillos de la Revolución ni odas contra los carrancistas..."

Sin embargo, tal petición no fue atendida y las fuerzas zapatistas clausuraron arbitrariamente sus instalaciones, según relata El Renovador, del 23 de julio de 1915.

El Constitucionalista

Otro periódico de relevancia fue El Constitucionalista. Periódico Oficial de la Federación, en cuyo cintillo se lee: "Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias por el solo hecho de publicarse en este periódico". Se editaba en Veracruz, cuando Carranza salió de la ciudad de México ante la inminente entrada triunfal de las fuerzas villistas y zapatistas y dio al puerto la calidad de capital del país.

En su primer número, del 12 de diciembre de 1914, felicita al puerto de Veracruz por:

- Además se complace de que el pueblo patriota del Estado haya recibido con júbilo esta determinación, cuyos móviles expresan el decreto relativo que se presenta.

Dicho decreto expone las razones del lanzamiento del Plan de Guadalupe, en febrero de 1913, los motivos de la escisión revolucionaria y el fracaso de la Convención; así como, la visión que Carranza tenía del estado mexicano.

Este periódico, de pequeñas proporciones pero interesantísimo por su contenido, costaba cinco centavos, era indistintamente semanario o bisemanario, de acuerdo con las circunstancias, y los avisos de interés particular sólo se publicaban previo acuerdo de la Secretaría

- Gobernación y con el pago por adelantado del espacio a ocupar.

Sus directores fueron sucesivamente: Joaquín Oropeza, del 12 de diciembre de 1914 al 16 de enero de 1915; Enrique O'Farrill, del 5 de febrero al 23 de junio de 1915, y Francisco Padilla González, del 29 de junio al 1 de octubre de 1915.

La Prensa

Un periódico de tipo popular fue La Prensa, publicado en la capital de la República entre el 7 de febrero y el 7 de marzo de 1915; en esos 30 días tuvo como director a Antonio Rivera de la Torre, como administrador a Wenceslao Negrete y como colaboradores a Félix

- Palavicini y a Ernesto Lozano. Su finalidad era fortalecer las instituciones sociales y servir como instrumento de lucha contra la ambición desmedida y la codicia de las oligarquías acumuladoras de tesoros. En resumen, La Prensa trató de reflejar la opinión del pueblo, eludiendo el lenguaje rebuscado.

El Pueblo

Finalmente cabe mencionar a El Pueblo. Diario de la Mañana, considerado por los estudiosos del periodismo mexicano, como el órgano oficial de la primera jefatura, y específicamente, de Venustiano Carranza, a quien sigue desde octubre de 1914 y hasta 1919, al acercarse la campaña electoral para el relevo presidencial.

En los cinco años de turbulenta lucha armada dio cuenta de los avances y triunfos constitucionalistas y criticó ampliamente a sus opositores; durante el debate de la Constitución de 1917 estuvo al tanto de los principios que ahí se debatían, los apuntaló y difundió para que la sociedad los asimilara.

El Pueblo inició sus ediciones en Veracruz, bajo la dirección de Félix F. Palavicini, y colaboraron en éste José Ugarte, Arturo G. Múgica, Rodrigo Cárdenas, José Inés Novelo, Antonio Manero y Diego Arenas Guzmán.

A partir del 29 de octubre de 1915 se publicó en la ciudad de México, con Rodrigo Cárdenas como director y Froylán C. Manjarrez, Miguel Othón Robledo y Heriberto Barrón como redactores. Para mayo de 1916, y hasta el último número, José Inés Novelo se hizo cargo del diario manteniendo una política de lealtad hacia Carranza.

Esta rápida y fragmentaria visión que se ofrece de la prensa constitucionalista, da cuenta de su singular importancia. En sus páginas se ventilan las razones de este primer movimiento social revolucionario del siglo xx, sus motivaciones políticas, sociales e ideológicas; de ella se desprenden sus consecuencias de diverso orden, principalmente el nacimiento de un ejecutivo fuerte sostenido por un partido virtualmente único; la prevalencia del poder constitucional frente al militarismo implantado en el cono sur. Es decir, en la prensa constitucionalista se vierten, confrontan y tamizan las ideas que prevalecieron en el Constituyente de Querétaro, de 1916 a 1917, y que conforman la vida de nuestro país aun en el presente.

BIBLIOGRAFÍA

1. *GILLY, Adolfo, La Revolución interrumpida, El Caballito, México, 1975.*
2. *MEYER, Eugenia, Luis Cabrera, teórico de la Revolución Mexicana, SEP, SepSetentas, México, 1976.*